



Municipio de Sauce

Acta N°

13/24

Resolución N°

140

Sauce, 08 de mayo de 2024.

Visto: el expediente N° 2024-81-1230-00093 referente a la nota de solicitud de mantenimiento del Camino Naya ya que dificulta el tránsito vehicular y de peatones .

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Dar el aval de la nota presentada por los vecinos en Expediente N° 2024-81-1230-00093, referente a la nota de solicitud de mantenimiento del Camino Naya ya que dificulta el tránsito vehicular y de peatones .
- 2) Remitir a la Dirección General de Obras para conocimiento y consideración.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.


Concejal


CARLOS DARIO MARTUCHO
REMATADOR PUBLICO
MAT. 5527
Concejal


Proc. Rubén Osorio
Alcalde Municipio
Sauce


Samira Balbiani
Concejal